

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION EN MADRID, 1,50 PSESTAS UN MES. PROV. 7,50 PTAS. TRIM.—ESTRAJ., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS OFICIALES, A 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 339 DE 1876.

Santa Bárbara, virgen.—Cuarenta horas en la parroquia de San Marcos.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 125

PARTE OFICIAL. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias...

El Excmo. señor marqués de Alcañices, jefe superior de pósito, con fecha de ayer comunica a esta Presidencia los siguientes telegramas:

Sevilla, 1.º de diciembre, 6 tarde.—Al Excmo. señor marqués de Alcañices, jefe superior de pósito...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.—Excmo. Sr. De conformidad con lo propuesto por esta dirección general de Correos y Telégrafos...

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

PROGRAMA GENERAL DE LAS MATERIAS DE QUE HAN DE EXAMINARSE LOS EMPLEADOS DEL RAMO DE CORREOS CON ARREGLO A LA REAL ORDEN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1876.

Programa de las preguntas sobre Geografía postal de España.

- 1. Situación geográfica de la provincia. 2. Descripción de las líneas férreas de que se sirve directa o indirectamente. 3. Paquetes directos que hace la principal para más allá de sus límites...

7. Por dónde envía esta su correspondencia para las islas B.learas, Canarias, Antillas, Filipinas y países extranjeros.

Segunda seccion. SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES AMBULANTES DE LAS LINEAS GENERALES Y TRANSVERSALES.

Preguntas.—Ambulante del Norte.

- 8. Su descripción, detallada de las principales y estafetas a que sirve directamente. 9. Conducciones que arrancan de ella y comarcas cuya correspondencia deben llevar.

Tercera seccion. SERVICIO DEL CORREO GENERAL.

Preguntas.

- 13. Ambulantes generales que salen de Madrid; transversales que parten de cada una y sus estaciones de arranque y término. 14. Principales que están sobre las líneas férreas; principales que no lo están y ruta que el correo da Madrid según para cada un. de estas.

Programa de las preguntas sobre tarifa nacional y extranjera, y ordenes vigentes sobre el especial servicio de certificaciones.

Primera seccion. TARIFA NACIONAL.

- 1. Porte ó valor en sellos que deben satisfacer las cartas para el interior de las poblaciones, su tipo, unidad de peso para el franqueo y si pueden ser certificadas. 2. Tipo de peso y valor en sellos de las cartas para la península e islas adyacentes, para Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Fernando-Poo y Annobon.

adyacentes, Antillas, Filipinas y Fernando Poo.

Segunda seccion. TARIFA EXTRANJERA.

12. Tipo de peso y valor en sellos de las cartas franqueadas para los Estados comprendidos en la union general de correos.

- 13. Porte que deben satisfacer las cartas no franqueadas procedentes de los Estados comprendidos en la union general de correos. 14. Derecho fijo e invariable de certificación establecido para las cartas ordinarias y los objetos designados en los números 6, 7 y 8 de la tarifa general.

Tercera seccion. ORDENES VIGENTES SOBRE EL ESPECIAL SERVICIO DE CERTIFICADOS.

- 27. Condiciones que deben tener los pliegos que se presentan a certificar; si son admisibles todos los sellos con que los interesados los laoren; qué operaciones y anotaciones proceden inmediatamente despues de su recibio, y si se puede certificar para el interior de las poblaciones.

Programa de las preguntas sobre geografía postal universal.

1. Administraciones por donde cambia España la correspondencia extranjera.

Una mirada, no ya á la historia, sino á la posición geográfica de nuestra Península, basta á proclamar la necesidad de la marina de guerra como exigida de esa otra marina, vena del comercio...

2. Administraciones extranjeras por cuya mediacion envia España su correspondencia a las diferentes naciones de Europa.

Segunda seccion. CONTABILIDAD DEL RAMO.

18. Qué se entiende por intervencion reciproca y desde cuándo se conoce esta forma de servicio.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

Segunda seccion. CONTABILIDAD DEL RAMO.

- 18. Qué se entiende por intervencion reciproca y desde cuándo se conoce esta forma de servicio. Como se ejecuta por las administraciones de cambio.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

administraciones, y hasta qué límites, el expedir certificaciones.

Segunda seccion. CONTABILIDAD DEL RAMO.

18. Qué se entiende por intervencion reciproca y desde cuándo se conoce esta forma de servicio.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

Segunda seccion. CONTABILIDAD DEL RAMO.

- 18. Qué se entiende por intervencion reciproca y desde cuándo se conoce esta forma de servicio. Como se ejecuta por las administraciones de cambio.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

entiende por correspondencia internacional.

Manifestar cuando se trate de dos naciones que han celebrado un convenio de correos, cuál es la correspondencia que se denomina internacional y cuál la que toma el nombre de correspondencia de tránsito.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

Segunda seccion. CONTABILIDAD DEL RAMO.

- 18. Qué se entiende por intervencion reciproca y desde cuándo se conoce esta forma de servicio. Como se ejecuta por las administraciones de cambio.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

ESPOSICION PERMANENTE MARITIMO INDUSTRIAL

CREADA EN EL MINISTERIO DE MARINA POR REAL DECRETO DE 21 DE JUNIO DE 1876.

El Excmo. Sr. D. Alfonso, ministro de Marina, Juan Antequera y Bobadilla, ha acordado que se abra la exposición permanente marítimo-industrial...

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

gando á V. E. se sirva darle la mayor publicidad, á fin de que, interesados los industriales de nuestro país...

El Excmo. Sr. D. Alfonso, ministro de Marina, Juan Antequera y Bobadilla, ha acordado que se abra la exposición permanente marítimo-industrial...

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.

Programa de las preguntas sobre legislación y contabilidad del ramo.

Primera seccion. LEGISLACION.

- 1. Definición del correo. Organización general administrativa de este ramo y ministerio de que depende. Nomenclatura de las oficinas que constituyen la administración provincial.





